



CIRENIA VILLACORTA MANCEBO, SECRETARIA DEL CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DEL AEROPUERTO DE LEÓN

C E R T I F I C A: Que en el **Acta-Borrador** de la sesión **extraordinaria y urgente** celebrada por la **Asamblea General** del Consorcio para la Gestión de la Promoción del Aeropuerto de León, el día **diez de enero** del año **dos mil veinte**, a la que asistieron la totalidad de los nueve miembros que la componen, aparece, entre otros, el **Acuerdo** que, transcrito literalmente en su **parte dispositiva**, a reserva de los términos que resulte de su aprobación definitiva, dice :

ASUNTO NÚMERO 4.- PRESUPUESTO DEL CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DEL AEROPUERTO DE LEÓN, 2020.-

(...)

Sometido el asunto a votación, la Asamblea, por ocho votos a favor, correspondientes a D. Matías Llorente Liébana, D^a Susana Travesí Lobato, D. Luis Alberto Arias González, D. Nicanor Jorge Sen Vélez, D. Santiago Dorado Cañón, D. Francisco Castañón González, D. Carmelo Alonso Sutil y D. Fernando Salguero García y la abstención de D^a Rosario M^a Bardón González, **ACUERDA:**

1º.- Aprobar los Estados de Gastos e Ingresos que forman el Presupuesto del Consorcio para la Gestión de la Promoción del Aeropuerto de León para el ejercicio 2020, por un importe de 375.000 €, comprensivo de ingresos y gastos que quedan reflejados, por capítulos, de la siguiente forma:

ESTADO DE GASTOS 2020		
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	EUROS
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	374.950,00
3	Gastos Financieros	50,00
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	375.000,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		375.000,00
ESTADO DE INGRESOS 2020		
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	EUROS
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
4	Transferencias Corrientes	375.000,00
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	375.000,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		375.000,00



CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DEL

Aeropuerto de León

2º.- Aprobar las Bases de Ejecución que han de regir durante el ejercicio 2020, siendo de aplicación supletoria las del Presupuesto General de la Diputación, sirviendo de referencia para el ejercicio de las funciones que la normativa vigente atribuye al órgano interventor.

3º.- Aprobar las aportaciones de los miembros del Consorcio para el ejercicio 2020, por importe de 187.500,00 € por cada uno de ellos.

4º.- Remitir el expediente a la Excma. Diputación Provincial de León, entidad de adscripción, para que sea incluido en el Presupuesto General de la Diputación para el ejercicio 2020, con objeto de que se efectúen los trámites pertinentes para su aprobación.

Y para que así conste, y a los efectos pertinentes, de orden del Sr. Presidente del Consorcio para la Gestión de la Promoción del Aeropuerto de León y con su Visto Bueno, expido la presente en la ciudad de León y su Palacio Provincial, a diez de enero del año dos mil veinte.

VºBº

EL PRESIDENTE DEL CONSORCIO,

Fdo. ~~Marta Lorente Liébana.~~

